



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTITRES (23) DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA** SE **CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN** EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR MARÍA FERNANDA ESPITIA PÉREZ CONTRA EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL – CARJUD DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. - RADICADA CON EL **NO. 11001-02-30-000-2021-01928-00**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **MARIA ALEJANDRA OVIEDO GUERRA Y A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO DE MÉRITOS DE LA RAMA JUDICIAL CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO NO. CSJCOA17-61 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017, PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS DE EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA Y ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00AM VENCE: EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

